

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de februs de 1997.-Ampliase la Resolución Nº 2009/96 de

fecha 12 de noviembre de 1996 en el sentido que donde dice:
"OFICIAL: -Notificador- en reemplazo de los anteriores y del
señor Jorge Eduardo Bollini" debe decir "OFICIAL: -Notificador- en reemplazo de los anteriores y de los señores Jorge
Eduardo Bollini y Ernesto Antonio Rusiñol".-

Registrese, hágase saber y archivese.-

DORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIONA